SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

MANEJO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS INFLAMABLES Y SUS RESIDUOS

1.- CARACTERÍSTICAS:

Productos líquidos más o menos volátiles constituidos generalmente por la mezcla de varios componentes, cuya propiedad común es su inflamabilidad en mayor o menor grado y cuyo punto de inflamación es generalmente inferior a 55 ºC.

2.- UTILIZACIÓN:

Como combustibles y carburantes.

3.- EFECTOS SOBRE LA SALUD:

3.1.- Agudos: Irritación de ojos, vías respiratorias altas y árbol traqueobronquial; desengrase y resecamiento de la piel por contacto.

3.2.- Crónicos: Dermatitis de contacto. En ocasiones, alteraciones hepáticas y renales.

4.- PRECUACIONES DURANTE SU MANIPULACIÓN:

4.1.- En general:

- Como norma general, los lugares en los que se manipulen estos productos deben estar acondicionados según se establece en la *IOP SQ 17 (a)*. Si a pesar de todo puede persistir su presencia, se deberá utilizar protección respiratoria provista del adecuado filtro, de acuerdo con la *IOP SQ 18 (a)*.
- Utilizar la protección ocular recomendada en la *IOP SQ 15 (a)*.
- Proteger la piel del contacto con estos productos utilizando los guantes y ropa recomendados en la *IOP SQ 16 (a)*. En trabajos de precisión en los que se requiera mucha sensibilidad táctil y no sea posible el uso de guantes, utilizar crema barrera adecuada para estos productos. La protección que proporcionan dichas cremas no dura toda la jornada, por lo que se aplicarán al comenzar el trabajo con las manos limpias y se repetirá la aplicación al menos dos veces más durante la jornada, debiendo lavarse siempre antes de aplicar la crema.

4.2.- En espacios confinados:

- Airear los espacios con aire comprimido, NUNCA CON OXÍGENO.
- Acceder al recinto con equipo de respiración autónoma, según establece la *IOP SQ 18 (a)*. Las máscaras provistas de filtro podrán utilizarse únicamente cuando se garantice que la aireación previa es totalmente eficaz.
- Equiparse con cinturón de seguridad y cuerda de rescate.
- Emplazar una segunda persona en el exterior del recinto que mantenga la cuerda de rescate y vigile a quien se encuentra en el interior.

5.- CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA EL MANEJO SEGURO:

- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar ni realizar cualquier actividad que implique el uso de elementos o equipos capaces de provocar chispas, llamas abiertas o fuentes de ignición, tales como cerillas, mecheros, sopletes, etc., en los lugares donde se utilicen estos productos.
- Evitar el contacto con la piel, así como la impregnación de la ropa con estos productos.
- No reutilizar botellas de agua o contenedores de bebidas, rellenándolos con los productos en cuestión. Cuando sea necesario trasvasarlos desde su envase original a otro más pequeño, usar recipientes especiales para productos químicos y etiquetarlos adecuadamente, debiendo permanecer siempre bien cerrados.
- No acumular trapos impregnados en recintos cerrados y con poca ventilación, ya que pueden autoinflamarse.
- Evitar el contacto de estos productos con ácidos fuertes y agentes oxidantes.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

6.- PRIMEROS AUXILIOS:

6.1.- En caso de inhalación: Respirar aire fresco. Si fuera preciso, practicar respiración boca a boca o mediante medios instrumentales.

6.2.- En caso de contacto con la piel: Lavarla con abundante agua y jabón, aplicando a continuación una crema hidratante. Si se ha impregnado la ropa, debe retirarse de inmediato y cambiarse por otra limpia.

6.3.- En caso de contacto con los ojos: Enjuagarlos con abundante agua durante unos 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Aplicar un colirio y si es necesario, acudir a un oftalmólogo.

6.4.- En caso de ingestión: Beber abundante agua. No inducir el vómito. No beber leche ni alcohol.

6.5.- En caso de duda sobre cualquiera de los puntos anteriores: Avisar al Gabinete Médico, ext.: 74070 / 74071 o a Seguridad, ext.: 78888.

7.- AGENTES EXTINTORES:

En caso de incendio utilizar espuma, CO_2 o polvo seco, NUNCA UTILICE AGUA a chorro.

8.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO:

- Recoger con materiales adsorbentes (sepiolita, tierra de diatomeas, etc.). Los restos lavarlos con agua y jabón.
- Evitar que los productos derramados alcancen los desagües.

9.- ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS Y ENVASES:

Los residuos de estos productos se consideran especiales, debiendo ser tratados y eliminados por un gestor autorizado.

Para mayor información sobre este particular, consulte con la OFICINA VERDE, ext.: 77038.